



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2009

RES. H. N° 1069-09

Expte. N° 4.302/08

VISTO:

La Res. H. N° 391-08, por la que se autoriza la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Metodología de la Investigación en Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

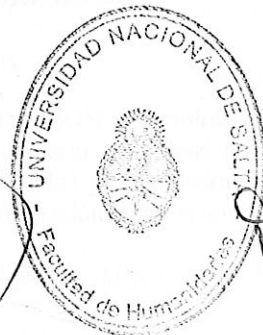
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Mario Boleda, y que fuera autorizada por Res. H. N° 391-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PRECIO, Juan José	DNI. N° 20.706.323	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Educación y División Personal de la Facultad.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.